

## FICHA TECNICA I.E. SAN MARTÍN DE TOURS

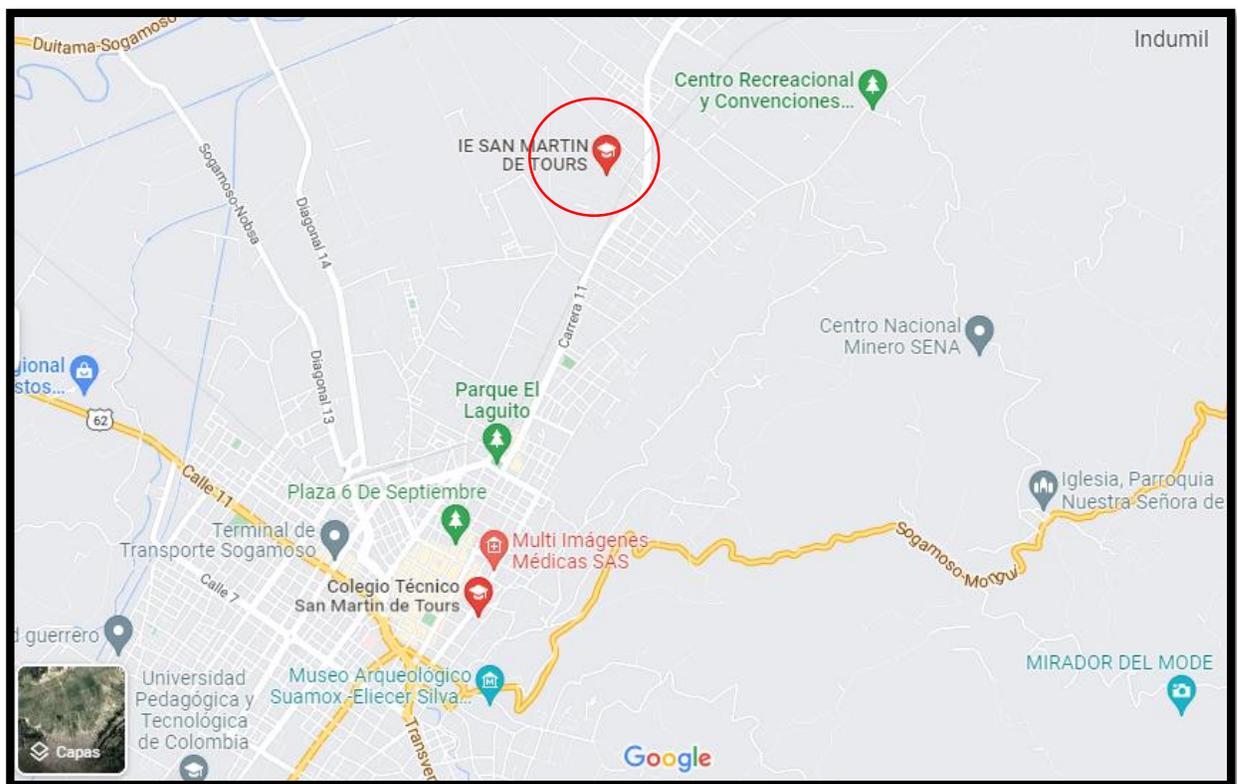
### DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

#### Localización

La Institución Educativa SAN MARTÍN DE TOURS SEDE CENTRAL, se encuentra ubicada en la dirección calle 41 No 12-47, Barrio Chapinero, en zona urbana, parte Norte del municipio de Sogamoso. Se cuenta con vías de fácil acceso y transporte público.

El territorio del municipio en general es montañoso con una altura promedio de 2600 mts sobre el nivel del mar. Por su ubicación tropical y altitudinal, Sogamoso tiene un clima templado con promedio de 17°C.

De acuerdo con lo establecido en la NSR-10, Título A – Apéndice A-4 página A-158 el municipio de Sogamoso se encuentra en zona de amenaza sísmica Alta.



Plano de Sogamoso ubicación del lote en la ciudad.

## Datos generales del predio

Localización

Fuente: Informe de viabilidad técnica

Número de Matrícula Inmobiliaria: 095-147728

Número Catastral: 0001-0002-1507-000

Nomenclatura: Calle 41 No 12-47

Área: 5.000M2

Linderos: Por el Norte en distancia de 95,11 ms con la calle 41, por el oriente en distancia de 52,7 ms con la proyección de la vía carrera 12, por el sur, en distancia de 95,42 ms con los mismos vendedores y por el occidente, en distancia de 52,7 ms con Daniel Pinto.

Clasificación del suelo: Urbano

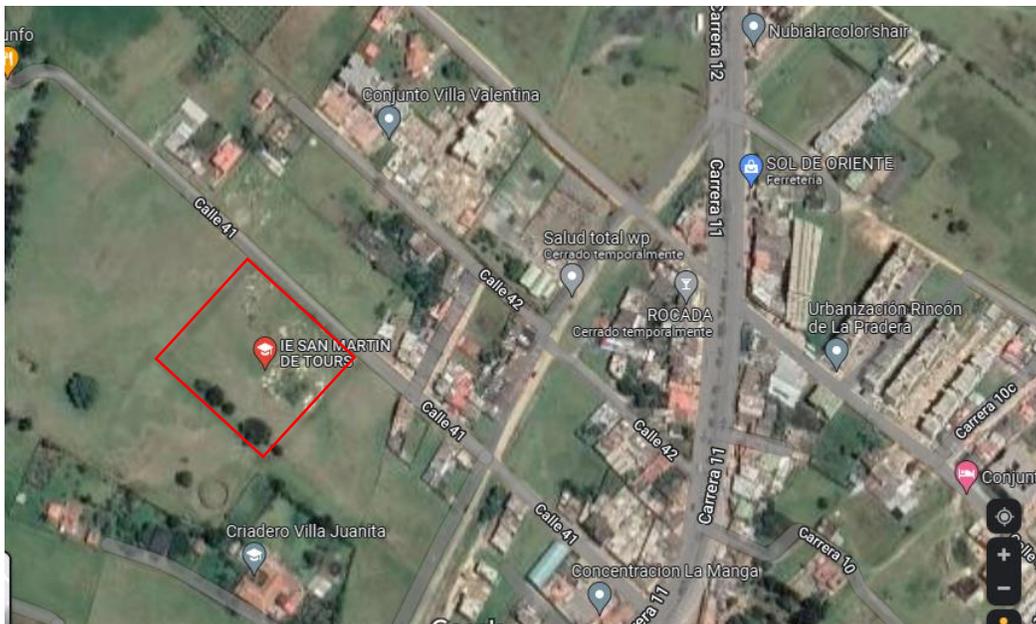
Uso de Suelo: Principal: Residencial; Complementario: Comercio G1 / Institucional G1, G2; Restringido: Comercio G2 / Institucional G3 Industrial G1.

Infraestructura existente: Sin infraestructura existente.

Tipología: El proyecto se organiza en 3 Bloques tipo barra ubicados de manera paralela y que se separan por las franjas de circulación interna, adicionalmente, se ubica un cuarto Bloque de manera perpendicular separado por la Cancha deportiva.

Vías de afectación: Las vías colindantes con el predio son: por el Norte la calle 41, por el Oriente con la futura vía carrera 12

Número de pisos edificaciones actuales: Sin edificaciones actuales.



### Programa Arquitectónico

De acuerdo a los Términos y Anexo Técnico para el desarrollo de las actividades a ejecutar y según el Programa de Necesidades vinculado al Acta de Servicios 406046, pactada con el FFIE y según las Fichas de Postulación presentadas por la ETC, se presentan las necesidades a satisfacer, espacios detallados, áreas, población a ser atendida, exigencias de uso y requisitos de operación y funcionamiento; características constructivas especiales si las hay; condiciones básicas presupuestales o cualquier otra demanda en particular, por lo tanto es la base para establecer el programa técnico, arquitectónico o de ingeniería con el cual se elaboraron los estudios y diseños del proyecto de ejecución.

SOGAMOSO					
IE SAN MARTÍN DE TOURS		SOGAMOSCO		360 Estudiantes	
Tipo de espacio	Espacio	Cantidad (A)	M2 NTC 4595 (B)	Alumnos Según NTC 4595 (C)	A*B*C Total M2 (D)
Aula	Aulas Preescolar	2	2,00	15	60,00
	Aulas Básica	15	1,65	30	666,30
	Biblioteca	1	2,40	-	144,00
	Comedor	1	1,10	>60	132,00
	Circulaciones	35% M2 Construidos			

SOGAMOSO					
IE SAN MARTÍN DE TOURS		SOGAMOSCO		360 Estudiantes	
Tipo de espacio	Espacio	Cantidad (A)	M2 NTC 4595 (B)	Alumnos Según NTC 4595 (C)	A*B*C Total M2 (D)
Espacio Complementario	Aula múltiple	1	1,40	>80	84,00
	Aula Polivalente	1	3,00	30	90,00
	Laboratorio	1	2,30	30	69,00
	Aula Tecnología	1	2,50	30	75,00
	Cocina	1	72,00	360	72,00
	Zona Administrativa				
	Dirección	1	0,26	-	56,16
	Bienestar	1	0,26	-	54,00
	Servicios Generales	1	0,26	-	18,72
	Baterías Sanitarias				
	Aulas básica	18	3,60	-	64,80
	Aulas preescolar	3	3,00	-	9,00
	Movilidad Reducida	1	6,00	-	6,00
Zona Recreativa	Zona Recreativa		18*30	-	540,00
<b>TOTAL</b>					<b>2161,32</b>

### **Características técnicas del proyecto**

De conformidad con el acta de servicio N° 406046 para la Institución Educativa San Martín de Tours Sede central, la implantación consta de:

2 aulas de preescolar

15 aulas básicas

1 comedor

1 biblioteca o centro de recursos

1 cocina

1 depósito

1 escenario (expresión artística)

1 aula polivalente

1 aula de tecnología

1 laboratorio integrado

1 zona administrativa

18 baterías de aulas básicas

3 baterías de aulas de preescolar 1 batería de discapacitados

Las áreas mínimas de los espacios proyectados están establecidas por la norma técnica colombiana (NTC- 4595) y demás normas vigentes para instituciones Educativas.